



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 30 de setiembre del 2019

Señor:

Presente.-

Con fecha treinta de setiembre del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 068-2019-D-FIARN

Visto, el documento de fecha 17 de setiembre del 2019, mediante el cual la Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: “**CRECIMIENTO DEL GIRASOL (*Helianthus annuus*) EN SUELOS TRATADOS CON PILAS ALCALINAS GASTADAS EN LA PARCELA EXPERIMENTAL DE LA FIARN – UNAC**”, presentado por los bachilleres José Eduardo Pacheco Huanca y Ana Lucia Ruiz Cruz, remite el Acta de Reunión del 16 de setiembre del 2019, en el que indica que las observaciones planteadas al proyecto de tesis antes mencionado, han sido subsanadas.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 245-2018-CU del 30 de octubre del 2018, indica que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un **plazo máximo de dos (02) años** para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de Decano correspondiente, con notificación personal o al domicilio del interesado. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional.

Que, con Resolución N°025-2019-D-FIARN de fecha 24 de mayo del 2019, se designó al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: “**INFLUENCIA EN EL SUELO Y EN EL DESARROLLO DEL CULTIVO DE GIRASOL (*Helianthus annuus*) GENERADA POR PILAS ALCALINAS USADAS, EN LA PARCELA EXPERIMENTAL DE LA FIARN-UNAC**”, presentado por los bachilleres José Eduardo Pacheco Huanca y Ana Lucia Ruiz Cruz, a los siguientes docentes: Dr. Jorge Quintanilla Alarcón (Presidente), Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina (Secretario), Mg. Luis Enrique Lozano Vieytes (Vocal), Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo (Suplente), Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos (Asesor);

Que, con Acta de Reunión de fecha 16 de setiembre de 2019, el Jurado Evaluador, plantea el cambio de titulado de la tesis por: “**CRECIMIENTO DEL GIRASOL (*Helianthus annuus*) EN SUELOS TRATADOS CON PILAS ALCALINAS GASTADAS EN LA PARCELA EXPERIMENTAL DE LA FIARN – UNAC**”, presentado por los bachilleres José Eduardo Pacheco Huanca y Ana Lucia Ruiz Cruz; además indica que las observaciones realizadas al proyecto de tesis, han sido subsanadas; lo que remite para su trámite correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana

RESUELVE:

1°. **APROBAR**, la modificación del Título del Anteproyecto de Tesis titulado: “**INFLUENCIA EN EL SUELO Y EN EL DESARROLLO DEL CULTIVO DE GIRASOL (*Helianthus annuus*) GENERADA POR PILAS ALCALINAS USADAS, EN LA PARCELA EXPERIMENTAL DE LA FIARN-UNAC**”, presentado por los bachilleres José Eduardo Pacheco Huanca y Ana Lucia Ruiz Cruz, por el título: “**CRECIMIENTO DEL GIRASOL (*Helianthus annuus*) EN SUELOS TRATADOS CON PILAS ALCALINAS GASTADAS EN LA PARCELA EXPERIMENTAL DE LA FIARN – UNAC**”.

2°. **APROBAR** el Proyecto de Tesis y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulada: “**CRECIMIENTO DEL GIRASOL (*Helianthus annuus*) EN SUELOS TRATADOS CON PILAS ALCALINAS GASTADAS EN LA PARCELA EXPERIMENTAL DE LA FIARN – UNAC**”, presentado por los bachilleres José Eduardo Pacheco Huanca y Ana Lucia Ruiz Cruz.

3°. Trasladar la presente Resolución a la Unidad de Investigación para que el proyecto de tesis sea inscrito en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo al Art. 76° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.

4°. Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación, Departamento Académico, Miembros del Jurado e Interesado.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MSc. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc. CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico